



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE RIOPISUERGA

En la sesión plenaria de fecha 4 de junio de 2018, se acordó lo siguiente:

Aprobar la separata 2.^a fase Casa Consistorial en Palacios de Riopisuerga, redactado por el Arquitecto D. José Antonio Fernández Fernández, con un presupuesto que asciende a 28.402,49 euros (veintiocho mil cuatrocientos dos euros con cuarenta y nueve céntimos).

Queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el expresado plazo pueda ser examinado por cuantos tengan interés y formular por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen. Finalizado el plazo de información pública sin la interposición de reclamaciones, alegaciones u observaciones de clase alguna, se estimará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Palacios de Riopisuerga, a 11 de junio de 2018.

El Alcalde,
Rodrigo Rodríguez Ortega